

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Resolución

11	m	A	•^	

Referencia: EX-2024-06032662-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP - Modificación de módulos mensuales -

Rocío del Cielo BORSI

**VISTO** el EX-2024-06032662-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP mediante el cual tramita la modificación de la cantidad de módulos asignados a la agente Rocío del Cielo BORSI como Personal de Gabinete - Planta Temporaria en la Subsecretaría de Minería en el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por DECRE-2024-16-GDEBA-GPBA fue designada María Laura DELGADO como Subsecretaria de Minería, a partir del 8 de diciembre de 2023;

Que por Decreto Nº 1278/16 se aprobó el Régimen Modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que por el presente se tramita la modificación de módulos asignados a Rocío del Cielo BORSI en el ámbito de la Subsecretaría de Minería, a partir del 1º de marzo de 2024, solicitado por la Subsecretaria a su cargo mediante nota obrante en el orden 2, asignándole en esta oportunidad la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (962) módulos mensuales;

Que le fue asignada oportunamente a Rocío del Cielo BORSI la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA (690) módulos mensuales a los fines remuneratorios, otorgados mediante RESO-2024-23-GDEBA-MPCEITGP;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96 y modificatorias y con lo establecido en el artículo 9º del Decreto Nº 1278/16 y el Decreto Nº 272/17 E y modificatorios.

Por ello,

# EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

# QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS Nº 272/17 E, SUS MODIFICATORIOS Y Nº 1278/16 EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Modificar, en Jurisdicción 1.1.1.11.0 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica - Subsecretaría de Minería, a partir del 1º de marzo de 2024, la cantidad de módulos otorgados oportunamente a la agente Rocío del Cielo BORSI (DNI Nº 39.764.264 - Clase 1996) como Personal de Gabinete - Planta Temporaria mediante RESO-2024-23-GDEBA-MPCEITGP, asignándole en esta oportunidad la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (962) módulos mensuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Decreto Nº 1278/16.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar a la interesada, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y a Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.